

# DIARIO CONSTITUCIONAL, POLITICO Y MERCANTIL DE BARCELONA.

† S. Juan de Sahagun, y S. Onofre Anacoreta.

Las Cuarenta Horas están en la Iglesia del hospital general; se reserva á las siete y  $\frac{1}{2}$ .

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

Nápoles 16 de Mayo.

(Carta particular). Jamas podria Vd. formarse una idea de cuan triste y lamentable es nuestra situacion. Acabarémos por perder hasta el uso del habla, y ya casi no nos fiamos unos de otros, ni aun de padres á hijos. El hecho solo de hallarse un papel ó diario del tiempo de la Constitucion es castigado con cuatro ó seis años de hierros, y con la misma pena toda reunion arriba de cinco personas, cualquiera que sea su nombre ó pretesto. El Rey hubo de conocer bien ayer en su entrada solemne, que si aun conserva el título de tal, ha perdido por siempre la estimacion de sus administrados. Lo que unicamente nos consuela es ver, que los autores de nuestros males han recibido la recompensa debida á sus felonias. Los mismos que vendieron á Murat, han vendido ahora á la Nacion y servirian mañana á Poncio-Pilato. Solo han quedado en gracia Rocá-Romana, y Florestano Pepé. Digame V. si el hermano de este ha partido ya para los Estados-Unidos. He visto por una casualidad los diarios de Francia y de esa, en que se celebra el *imperturbable valor* de nuestros Diputados, que celebraron su sesiones hasta el momento de la entrada de los austriacos. Esto no fué mas que una *panema*, amigo mio; y un golpe *concertado* con los austriacos y poder egecutivo. Por fortuna los directores de esta intriga, que fueron los charlatanes Borli y Poerio lo estan ya pagando en sus arrestos.

Entretanto no puedo menos de recomendarles á Vdes. la mas escrupulosa circunspeccion con los emigrados de aquí. Hay entre ellos oficiales de mucho mérito, que han servido á su Patria hasta el fin con una decision sin igual, pero hay tambien entre

ellos alguno de los que más han contribuido á la ruina de su pais. Si se hubiera querido *real y eficazmente* la salud del Estado, los austriacos no hubieran pasado aun las gargantas de *Itri* y de *Antrodoto*. Paciencia por algun tiempo, pues el Reyno de Nápoles no está tan *conquistado* como los enemigos creen, y muy presto verán el desengaño &c. &c.

## NOTICIAS DE LA PENINSULA.

Coruña 23 de mayo.

Ha tomado posesion de este gobierno político el señor don Manuel de Latre.

Los pancistas pequenuelos celebraron la exoneracion del señor don José Maria del Puente, sugeto de toda probidad, amante del orden y de la Constitucion, que acaso evitó muchas desgracias, no pocos escesos, y puede que un alzamiento de facciosos para envolvernos en guerra civil. Yo creo que el gobierno se condujo ligeramente antes de instruirse de los poderosos motivos que hubo para las prisiones, y traslacion de los arrestados á Canarias.

Nuestro sentimiento y grande disgusto se suavizó con la eleccion del digno Latre, que no desmerece de las circunstancias del benemérito Puente, que tiene la opinion popular á su favor, y dadas pruebas de verdadero constitucional. Es prudente, sabio, virtuoso, valiente, infatigable, y exactísimo en llenar sus deberes. La provincia nada perdió. ¡Infelices pancistas, á quienes pueda coger en conciliábulo ó en tramas! no les arriendo la ganancia. No gusta de aduladores, fruta que suele abundar al rededor de los gobernantes para exaltarles el humo de la corrupcion, mezclado con incienso. Nos vino á pedir de boca, y punto concluido.

Sin embargo, ¿cuándo el gobierno será

constante en las elecciones de sugetos para los empleos mas importantes? ¿cuando llegará á conocer la utilidad que resultará á la Nacion con la permanencia de los funcionarios celozos que tanto influyen en la felicidad pública? ¿Cuándo no olvidará que la esperiencia, es madre de la ciencia, y que ésta sin aquella es casi superflua?

Hemos oido con gozo la dispersion de Merino y los de su compañía. Galicia coloca en la clase de los indios ó salvages de la Nacion á la parte de la provincia de Burgos, que admite á los revoltosos en los pueblos. Nosotros, ¿habiamos de proteger á ningun anti-constitucional? De vergüenza permitiriamos que se nos borrara de la memoria del mundo, y que fuésemos entregados al mas feo desprecio.

*Continuan las observaciones sobre el plan de Hacienda.  
Tabaco y sal.*

Las leyes que no se fundan en las de la naturaleza, sino que la contrarian, no pueden dejar de ser malas y promovedoras de malas costumbres, mala moral, y malas resultas. Cuando la ley va contra el hombre, ciertamente este va contra la ley. No hay axioma mas evidente que este, y el legislador que no conforme sus leyes á estos principios inherentes al derecho público, y á las ventajas de una sociedad bien constituida, bien podrá sacar dinero del pueblo, como Orrantia lo hacia en tiempo de nuestro Felipe V, pero no será bendecido del pueblo como Sully en el de Henrique IV de Francia, cuyo crédito ha llegado hasta nuestros dias.

La sal y el tabaco son productos naturales que crió la naturaleza para el uso del hombre lo mismo que el trigo y el vino, y no concedió el derecho jamas á clase alguna de monopolizarlos y estancarlos en perjuicio del procomun y mucho menos al gobierno, cuyas atribuciones son proteger, asegurar y aumentar las ventajas comunes, dejando obrar al interes individual, y no substituyéndose en su lugar, porque entonces estravia su accion, y en vez de ser respetado y contribuido, es odiado y envilecido por los súbditos que no ven en él un padre sino un padrasto.

Esto en moral; que en política y economia ¿quién es el fuerte que acota los campos, fronteras y costas? no hay fuerza que tal haga, y si lo hiciese seria á costa de sangre, oro, discordia, castigos y crímenes inventados que deben evitarse poniendo en armonia la accion del gobierno con la del súbdito. Dicese que el gobierno usando de energia y fuerza puede desterrar el contrabando, y al mismo tiempo se niega al gobierno este poder y vigor para hacer efectivas las contribuciones directas, cuya obligacion nadie desconoce ni disputa, y para lo que tiene a-

gentes nombrados por el pueblo mismo, y sin el menor costo del erario. ¡Que contradiccion de principios! qué error de aplicaciones y qué manantial fecundo de calamidades, discordias y delitos!

Cuando el mar gratuitamente contribuye en toda la periferia de la peninsula, y depósita en sus playas mas sal que el consumo de toda ella requiere, se trata de hacer un delito de aprovecharse de aquello que la naturaleza nos regala por una parte, y de que nos ha hecho una necesidad inevitable por la otra.

Cuando el tabaco vale á real y medio la libra en Gibraltar, se quiere estancarlo en manos del Gobierno, y venderlo exclusivamente á cuarenta por uno: cuando esta fuese la única contribucion ó renta del Estado habia de encontrar opositores, que sin duda lo serian del bien general, pero el bien general no debe establecerse en leyes de excepcion, ni el Gobierno debe ser estanquero, mercader ni fabricante. Debe animar y proteger, debe exigir sin duda los medios de ejercer fácil y dignamente esta proteccion y vida; pero no poniendo sino quitando trabas.

Esto me recuerda la famosa respuesta del Consulado de Marsella á la circular de Luis XIV, que lleno de ideas grandes mandó á todas las corporaciones industriosas le manifestasen y pidiesen los medios que querian para hacer adelantos rápidos en su respectiva industria y comercio. Laissez nous faire, Sire: fue la lacónica y eminentemente político-económica respuesta de Marsella. Dejar hacer es toda la sabiduría y ciencia del Gobierno. El recogerá los frutos.

En mi entender el Gobierno solo debe percibir una contribucion sobre cada fabricante de sal, otra sobre cada comprador en grande, y otra sobre cada licencia para vender, y la contravencion atraeria la pérdida del género.

En cuanto á tabaco un alto derecho á la introduccion del estrangero, uno moderado al ultramarino español: otro al cultivador: otro al fabricante, y otro al vendedor, dejando libre la accion de introducir, cultivar, y vender. Todo lo demas será costar cada millon de cobro el pago de otro en guardas: el robo de otro por estos mismos mercenarios, la ruina de muchas familias, la despoblacion, la aridez de muchas leguas, que serian feraces en el cultivo de esta planta, la desmoralizacion y el descrédito de un sistema que en vez de seguir, contrasta las leyes de la naturaleza.

*(Se continuará)*

**NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.**

*Se suspende el artículo de anteayer.*  
dirigido al costeador del consabido suplemento.

No es mala tampoco la idea de que la Constitución de los llamados patriotas sea el

lavarse las manos con la sangre de los buenos españoles. Es verdad que en cuantos movimientos populares ha habido de esta clase no se ha derramado una gota de sangre: que desde el grito libertador dado en las Cabezas en 1.º de Enero, hasta el día en que se vió restablecida la Constitución en toda la monarquía, pareció un milagró la moderación de los liberales, hasta la de estos mismos que ahora se han vuelto *exaltados*. Pero que inporta? Si hasta ahora no se ha derramado sangre puede derramarse, que la posibilidad nadie la niega, y lo sucedido con Vinuesa lo confirma demasiado; y cuando puede derramarse es preciso evitarlo, aun á costa de suponer en otros ideas que no tienen ni han tenido, ni son capaces de tener, salvo el caso de que la patria lo exija. Lo que me allige el corazan amigo mio, es que cada correo se da un golpe mortal á nuestro partido, pues los pueblos van convenciéndose de que los enemigos de la Constitución son incorregibles, y de que nuestro sistema de lenidad es insuficiente. Ya corrieron en este ultimo correo voces algo alarmantes sobre algunas providencias del gobierno en la capital de Valencia, y por otro lado se supo que el cura Merino habia resuscitado, asesinando á 8 Catalanes con un oficial, sin formacion de causa y sin las formalidades de estilo. Y porque aquel buen cura por las razones que él se sabrá tomó esta medida, ya quieren estos que ni son curas, ni han recibido siquiera la menor de las órdenes menores pasarlo todo á sangre y fuego, y decir que con la espatriacion de algunos serviles tal vez se hubieran evitado tantas desgracias. Como si ellos supiesen los designios del cielo para adivinar lo que hubiera sucedido; y por fin, por mas que toda la España se pierda, lo primero es la ley, y debemos sostener la ley, aunque todo vaya al diablo.

### POLITICA.

(En otra ocasion hemos ponderado las dificultades que debe experimentar un pueblo nuevo en la carrera Constitucional y en montar exactamente, y hacer andar un sistema, que descansa todo en la opinion, tan facil de estraviarse, y en las costumbres análogas, tan dificiles de adquirirse. La Inglaterra misma, que tiene siglos de esperiencia, no conoce aun todas las finuras de un gobierno representativo; y la Francia en que se ha tomado mil veces por opinion nacional, lo que solo era una opinion de partido, probablemente no las conocerá jamas.

Es pues de nuestro deber ensayarnos y presentar al público ciertas reflexiones, que al paso que nos instruyan nos acostumbren

poco á poco á deponer la timidez, que deben naturalmente producir tres y mas siglos de esclavitud y de tinieblas. Hay tal vez aun Provincias en España, en que se cree un crimen horroroso el atacar con motivo á un Portero de la Aduana; pero en Zaragoza, y en su tertulia Patriótica á cuyo frente se encuentran las Autoridades todas del pais, se ha leído con aplauso, é impreso despues un sobervio discurso del Ciudadano Pessino Butler, del qual extractamos el siguiente trozo.)

«El segundo punto es, *vigilar la conducta de los funcionarios públicos*. Es inútil recomendar la delicadeza de esta censura; pero tambien lo es, el esplicar, los daños que acarrearía su tolerancia, y debemos tener presente, ciudadanos, que la patria es lo primero. Creen algunos que en hablar de un Gefe superior se ataca su autoridad; pero es un error, aun el concebirlo: son hombres como los demas; tienen pasiones, y son susceptibles de culpa; pues siendo así, ¿por qué se han de respetar sus faltas, dando lugar á que la impunidad les haga repetir las? Hay algunas de estas que se corrigen más facilmente, noticiandolas al pueblo, que haciéndolo al Gobierno. Este puede ser alucinado con los datos ó circunstancias que presente el interesado; pero el pueblo que la vió cometer, juzga con mas certeza, y el rigido tribunal de la opinion, es muy temible para el buen funcionario que ama su reputacion, y para el malo que quiere conservar su puesto, ó aspira á grandes empleos. Desengañaos, ciudadanos, tenemos una obligacion todos los habitantes de los pueblos de vigilar la conducta de las autoridades, y delatarlas ante la ley, y ante el pueblo; pero deben convenirse todos de que en este hecho, no se atacó el empleo, sino al que le egerce. Los empleos no son responsables, porque teniendo señaladas sus facultades, no pueden errar; quien es culpable, es, el que lo desempeña, por haberse separado de la marcha que le está trazada. No debemos tampoco esperar, á que cometan grandes crímenes, porque entonces es inútil la censura. Hagámosle siempre que se pueda justificar, y cumpliremos. Tengamos presente, que no son malos solamente los conocidos por tales, sino tambien aquellos que careciendo de la actividad necesaria en sus destinos, originan daños de mucha trascendencia. De estos hay muchos por desgracia, y tambien de los que convertidos por conservar sus empleos, hacen todo el mal que pueden, con tal que se crean á cubierto. Estos es indispensable vigilarlos; son la polifía del sistema, y contra ellos debemos clamar enérgicamente para que el Gobierno los separe en razon á sus facultades, si nosotros no en-

contraos medios legales de combatirlos. Yo invito á todos los ciudadanos á que se presenten en este respetable lugar, á acusar á los funcionarios públicos que sean contrarios al sistema, ó criminales por cualquiera estilo. Ruego empero, á todos, que no aventuren acusaciones improbables; el que aquí profiera una espresion que pueda herir á algun ciudadano ha de tener la justificacion preparada. De este modo acallaremos á los miserables que culpan á las reuniones patrióticas de exaltadas, diciendo que sus individuos solo respiran sangre, destierros y venganza. Los infames nos temen, y por lo mismo nos denigran. Los ciudadanos aqui reunidos, solo desean paz, union y felicidad: ved aqui sus votos; mas si para esto fuese necesario sangre, sabrian derramarla. Lo han evitado, lo evitarán, y será para ellos un dia de amargura aquel en que un español perezca, sea cualquiera su opinion; pero no pueden responder de la tenacidad imprudente de sus contrarios, y si su ceguedad les hace dar lugar á que llegue el aciago momento, que tiemblen ya, pues su ruina es inevitable. Suele tambien contener á los ciudadanos para publicar la falta de algun Gefe el temor de desagradarlo; pero, ¿que temor es este tan infundado? ¿en una Nacion libre, teme nadie mas que el criminal? Convenceos de las ventajas del sistema que hemos proclamado. Antiguamente no se podia censurar al que mandaba; pero ya es muy diverso, estais seguros, y lo único que debemos evitar, es ligereza de hablar sin pruebas. En teniéndolas venid, venid á este lugar temible para los malos, y confundid al injusto, y al inconstitucional. Nada receleis, no les queda mas recurso que enmendarse, y envenenar sus entrañas, con la rabia de no poderse vengar.

#### ARTICULOS COMUNICADOS.

Ciudadano Francisco Soler: si Vd. se hubiese informado de los artistas de mas nota no hubiera vertido á buen seguro en sus escritos tantas personalidades, ni tantas falsas suposiciones. Semejante lenguaje no debe jamas imitarse, y por lo mismo solo debe Vd. esperar que se le compadezca; y como por otra parte los artistas siempre se han dirigido á la Junta patriótica, no pueden éstos entrar en contestaciones con un particular sin representacion alguna.

Vuelva Vd. á informarse de los muchos profesores que han suscrito la representacion que se ha elevado á la superioridad, y todos á una le confirmarán quanto se ha dicho en los artículos de bellas artes, que nadie hasta de ahora ha podido confutar. No espere Vd. pues la menor satisfaccion de ninguno de dichos suscritos, y por mucho que se esfuerce en provocarlos, no merecerá Vd. mas que la comiseracion

del público y la de los artistas, los cuales le perdonan cuantas sinrazones ha vertido en los referidos escritos de 3 de Mayo en el diario del Sr. Brusi y en el suplemento del constitucional de 31 del mismo mes próximo pasado. A. C.

Sres. Redactores: Suplico á Vdes. que á la mayor brevedad posible se sirvan deshacer la equivocacion que aparece en su periódico del 29 del pasado con referencia á la relacion de lo recaudado en Tarragona por la junta de beneficencia, y es que en la línea donde se lee *de su patriótico vecindario en la ciudad de Reus 40 rs.* debe expresarse literalmente «*De un patriota de dicha ciudad*» pues pudiera ocurrir el resentirse la delicadeza del heroico vecindario de Reus, cuando compuesto la mayor parte de gentes bien acomodadas se viese incluido en la espresada recaudacion con solo la susodicha cantidad.

#### CREDITO PUBLICO.

Por providencia del Sr. alcalde constitucional de Villafranca del Panadés se anuncia la subasta de la granja llamada Priorato de S. Sebastian dels Gorchs, sita en el término de Ariñonet, que contiene casa é Iglesia con 30 cuarteras de sembradura y una viña de una cuartera, tasada en 8023 y 2 ss. 4, de pertenencias del Monasterio de Monserrate; cuya subasta seguirá por 30 dias que enpezarán el en que se publique en la gaceta de la Corte, y se verificará el remate en dicha villa el dia que se anunciará oportunamente. El Escribano Don Mariano Abella y Nogués admitirá las posturas.

Ayer ha salido de este puerto una conduccion de 37 presidarios destinados á los presidios de Africa, y en el mismo buque vá para su destino el R. P. M. Fr. Martin Estapar que predicó el sermón de que ya tiene el público noticia, en la Parroquia de S. Jaime de esta Ciudad. *Viva la Ley!*

#### Embarcaciones entradas ante-ayer.

De Burriana y Tarragona en 4 dias el patron Fecundo Pascual, laud Angel de la Guardia; con algarrobas, de su cuenta.

De Cádiz Almería Cartagena y Tarragona, en 19 dias el patron Mateo Pages, laud san Antonio; en lastre.

De Sevilla y Alicante en 12 dias el patron Juan Pages, laud Virgen del Carmen; con trigo de su cuenta.

De Cullera en 4 dias el patron Cristoval Benasco, laud la Victoria, con naranjas de su cuenta.

De Soller y san Feliu en 4 dias el patron José Vidal, laud san José; con naranjas de su cuenta.

#### Idem ayer.

De Málaga en 13 dias el capitán José Pedro Gourin francés nombrado Victor Amécée, con acente y vino de transito para Marcella.